



## CONTANDO

### Una comunicación entre auditores

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA) del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. emite el presente boletín técnico informativo con el objeto de promover la aplicación de las mejores prácticas de auditoría entre la membresía, así como proveer un vehículo de comunicación que sirva para entrelazar los vínculos en nuestra especialidad.

#### Procedimientos de auditoría

##### Antecedentes generales

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante las cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

##### Referencias técnicas

A continuación se detallan algunos de los boletines mexicanos en vigor que cubren el tema analizado:

Boletín 5010	Procedimientos de auditoría de aplicación general
Boletín 5280	Procedimientos aplicables a saldos iniciales en primeras auditorías
Boletines de la serie 5	

En la literatura internacional algunos de los boletines que hacen referencia a la planeación del trabajo se detallan a continuación:

AU300	The standards of field work
ISA 500	Audit evidence

##### Asuntos relevantes

Algunos asuntos que se consideran relevantes con relación a los procedimientos de auditoría a ser llevados a cabo por el auditor son como siguen:

- Naturaleza de los procedimientos de auditoría. En virtud de las diferentes actividades de control establecidas por las entidades, los procedimientos de auditoría no pueden ser rígidos e iguales para todos los negocios. Es indispensable que el auditor aplique su juicio profesional para definir el procedimiento de auditoría o conjunto de ellos que serán el sustento para emitir su juicio profesional (ejemplo, selección de pruebas analíticas vs. pruebas de detalles a la luz de lo que represente una evidencia más contundente y confiable para el auditor);
- Extensión o alcance de los procedimientos de auditoría. En virtud del volumen de operaciones de los negocios y a la luz de la responsabilidad del auditor al llevar a cabo su trabajo, es necesario defina la extensión de sus procedimientos a realizar (ejemplo, a mayor número de transacciones y mas áreas de oportunidad en los controles, la muestra se incrementa de manera sustancial);
- Oportunidad de los procedimientos de auditoría. No necesariamente todos los procedimientos de auditoría se llevan a cabo en la fecha en que se desarrolla el examen de auditoría, los mismos se desarrollan de una manera mas adecuada antes o con

posterioridad a la fecha del examen (las revisiones previas de auditoría por ejemplo, identifican y enfrentan asuntos de relevancia o seguimiento con prontitud);

Las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera y que a su vez le permite emitir su opinión profesional. Algunas de las técnicas más utilizadas son como siguen:

- Estudio general. Esto es el análisis que lleva a cabo el auditor para identificar situaciones particulares que puedan ser atípicas o poco usuales en los estados financieros y por las que tenga que poner especial énfasis (ejemplo revisiones analíticas de saldos donde se identifiquen castigos al valor de activos operativos, ingresos extraordinarios, nuevas operaciones comerciales, etc.);
- Análisis. Es la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que se constituyan universos homogéneos y significativos. Esto puede ser de dos maneras:
  - a) Análisis de saldos (cartera al cierre, por ejemplo);
  - b) Análisis de movimientos (ventas del ejercicio, por ejemplo).
- Inspección. Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo (inventario físico, inspección de adiciones o capitalizaciones de activos, etc.);
- Confirmación. Obtención de una comunicación escrita sobre una transacción particular de una entidad (confirmaciones de bancos, clientes, proveedores, actuarios, abogados, etc). Las confirmaciones pueden ser abiertas (pasivos preferentemente) o cerradas (activos preferentemente);
- Investigación. Obtención de datos e información de parte de los funcionarios y empleados de la misma empresa, documentado a través de minutas y memorandums;
- Declaración. Esta es una manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones efectuadas por el auditor (carta de representación de la administración, por ejemplo). Las declaraciones de la administración no necesariamente representan evidencia de auditoría suficiente, para el auditor;
- Observación. Esto representa el tener presencia física y documentar sobre como se realizan ciertas operaciones o hechos (observación, pruebas y documentación de resultados sobre las pruebas de detalle sustantivas);
- Cálculo. Esta es la verificación matemática de alguna transacción efectuada por la compañía. (Ejemplo recálculo de intereses pagados, dividendos, regalías, etc.);

##### Contacto

Estimado colega, si tienes alguna duda puntual sobre el tema analizado en el presente Boletín o bien si existe un tema de interés general que pienses deba ser tratado en comunicados posteriores, por favor envíanos tus comentarios o sugerencias a la dirección de correo electrónico.

[conpa@icpn.org.mx](mailto:conpa@icpn.org.mx)